

01/12/2022

Operación desde las cárceles chilenas y el aumento de drogas sintéticas revela el VII Informe del Observatorio del Narcotráfico

La instalación del crimen organizado en las cárceles chilenas y el aumento de la actividad delictual en torno a la importación y fabricación de drogas sintéticas en nuestro país, son parte de las cuatro amenazas que reveló el VII Informe del Observatorio del Narcotráfico en Chile y que esta mañana fue presentado por el director de la Unidad Especialidad de Tráfico Ilícito de Drogas, Luis Toledo.



El informe correspondiente al año 2022 pone énfasis también en los riesgos que hoy existen para quienes dirigen investigaciones penales contra el crimen organizado, amenaza latente en Chile que solo en el presente año dejó a cuatro fiscales asesinados en diversos países de Latinoamérica. “En nuestro país esta realidad lamentablemente no la podemos desconocer, ya que el crimen organizado en nuestro país ha ido avanzado en forma clara y evidente, y las amenazas a nuestros fiscales son una realidad”, señaló Luis Toledo, director de la Unidad Especialidad de Tráfico Ilícito de Drogas.

La nueva versión del Observatorio del Narcotráfico en Chile, señaló además que el crecimiento de del crimen organizado en los penales chilenos, revela que éstos no son solo un centro de operación para cometer delitos, sino que las cárceles se han transformado en una oportunidad económica que se concreta a través de la extorsión a los internos.

Un tercer hallazgo es la intensificación del tráfico de drogas sintéticas en Chile y que este año se evidenció a través del aumento de la incautación de ketamina para fabricar un falso “Tucibí”, el mayor decomiso de “Éxtasis” en la historia del país realizado en el mes de junio de 474.322 pastillas, y la incautación en el puerto de Manzanillo de 644 kilos de mercurio con destino a Chile, utilizado para la fabricación de metanfetaminas denominadas “cristal”. Al respecto, Luis Toledo señaló que “es muy relevante vincular el control de la demanda con el control de la oferta. No podemos pensar que este fenómeno va a dejar de existir solo por la persecución penal. Acá hay un mercado de gente que consume y necesita droga, por lo que la información que salga de la prevención es vital. Prevención y persecución deben estar en una misma mesa y necesitan coordinarse”.

Una cuarta amenaza identificada es la posible instalación del narcotráfico en parques nacionales y comunidades de pueblos originarios y minorías étnicas. Desde el año 2021, el Observatorio monitorea esta realidad en Latinoamérica donde ya se ha observado el asentamiento en dichos territorios de organizaciones criminales para la producción de drogas. Según consigna el VII Informe, en Chile hay preocupantes indicios de ello, como por ejemplo, la declaración del presidente de la asociación de municipios con alcaldes mapuche o de la asociación de guardaparques de Chile, que dan cuenta de una preocupante presencia narco en sus territorios.

El VII Informe del Observatorio del Narcotráfico contó con la colaboración de Carabineros de Chile, la PDI, la Armada, Aduanas, el Instituto de Salud Pública, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y Gendarmería de Chile.

El observatorio ya está disponible en

http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/Informe_2022_Observatorio_del_Narcotrafico.pdf

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369